



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2982/2021

ARTÍCULO 1º.- Declárase Patrimonio Cultural de Sunchoales el automóvil deportivo que, conducido por Vicente "Chente" Cipolatti, fuera campeón de la categoría "Mecánica Argentina Fórmula 1", además de ganador de la 25º edición de las "500 Millas Argentinas" que se disputara en el autódromo de Rafaela, provincial de Santa Fe; por considerárselo un objeto vinculado con acontecimientos del pasado de destacado valor deportivo y cultural.-

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad de Sunchoales colocará una placa en el lugar de emplazamiento del automóvil, cuyo texto expresará: "Automóvil Deportivo Ganador de la categoría "MECÁNICA ARGENTINA FÓRMULA 1" y de las "500 MILLAS ARGENTINAS" conducido por Vicente "Chente" Cipolatti - Patrimonio Cultural de la Ciudad - Municipalidad De Sunchoales - AÑO 2.021".-

ARTÍCULO 3º.- La Municipalidad de Sunchoales colocará carteles con textos que den cuenta de la historia de este automóvil deportivo, que fundamenta esta Declaración.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese la presente distinción al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, al Centro Único Patrimonial de la Provincia de Santa Fe y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 5º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchoales, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-